



26 de Junio de 2009

FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD EXPONEN SOBRE ORDENANZA MUNICIPAL DEL MEDIO AMBIENTE

En el marco de la realización de la segunda jornada de elaboración de Ordenanza Municipal del Medio Ambiente realizada en la ciudad de Talca.

Marcela Espinoza, encargada del programa de promoción de salud comentó que dado el avance que ha experimentado la temática en la ciudad de Parral, los funcionarios encabezados por la directora del departamento de salud Carmen Ayala Muñoz fueron invitados a exponer su experiencia entorno al tema. Destacando que en el caso de Parral ya se ha avanzado en la realización de un diagnóstico participativo con la comunidad esto gracias al compromiso del Alcalde Israel Urrutia Escobar quien en todo momento se ha mostrado dispuesto a avanzar en esta materia.

En el caso de Parral, esta ordenanza está enmarcada en abordar temáticas como la tenencia responsable de mascotas, perros vagos, ruidos molestos, basurales clandestinos, entre otros aspectos.

Se espera que de aquí a Diciembre se conforme una mesa comunal para debatir los distintos

ejes y poder contar, de esta manera, con una normativa que permita regular y fiscalizar el compromiso de la comunidad.

El programa de Promoción de salud a través del "Consejo Vida Chile" es el ente encargado de sacar adelante esta iniciativa, que ya cuenta con el reconocimiento y el apoyo de las autoridades de nivel regional.

